

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. del Tribunal Colegiado de Familia Número Tres Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Romero, Secretaria, Dr. Julio Gómez, Juez, en los autos caratulados "GALLO, ANA MARIA c/CEQUEIRA, GLADIS BEATRIZ y GONZALEZ, ELBIO RICARDO s/Declaratoria de Pobreza" Expte. N° 283/07, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 17 de Noviembre de 2008: Declárese rebelde a los accionados. Notifíquese por edictos conforme a las previsiones del Art. 73 de C.P.C.C. Autorízase a la profesional actuante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese". Fdo.: Dra. Susana Romero, Secretaria; Dr. Julio Gómez, Juez. En consecuencia se hace saber que ha sido declarada rebelde la Sra. Gladis Beatriz Cequeira, D.N.I. N° 25.326.210. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Julio de 2009. Susana Romero, secretaria.

S/C 75053 Ago. 11 Ago. 13

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 2, Secretaría 2da. de esta ciudad de Santa Fe en los autos "GALLO, CARLOS FABIAN s/Guarda Judicial", Expte. N° 291/2009, se cita y emplaza a la Sra. Sandra Isabel Vargas por el término y bajo apercibimientos de ley a la audiencia fijada el día 15 de setiembre de 2009 a las 9.15 hs. Santa Fe, 26 de Junio de 2009. Patricia Longhi, secretaria.

§ 11 75095 Ago. 11 Ago. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Liliana Michelassi, Secretaria a cargo de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, sito en calle San Gerónimo 1551, P.B. de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos "ARGUELLO, SILVIA CRISTINA s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" Expte. N° 942/05 se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 27 de Julio de 2009. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo normado por el Art. 218 L.C.Q., haciendo saber la presentación del Informe Final, el Proyecto de Distribución y la Regulación de honorarios efectuada: Sindicatura: C.P.N. Aldo Alfredo Maydana en la suma de \$ 4.025,86 y las Dras. Eugenia Biondi y Cecilia Oviedo en proporción de ley en la suma de \$ 1.341,95. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena: Secretaria; Dra. Liliana Michelassi: Jueza. Se encuentra facultado para el diligenciamiento del presente el Síndico de los autos C.P.N. Mat. 6.280 Aldo A. Maydana y/o quién este designe. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 75041 Ago. 11 Ago. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DÍAZ, DEMETRIO AGUSTÍN s/Quiebra" (Expte. N° 199/2007), se hace saber que se ha resuelto la conclusión de la presente quiebra y se ha dispuesto asimismo el cese de todas las medidas cautelares que afectan al fallido de manera personal y patrimonial lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Sodero (Juez); Dra. Noé de Ferro (Secretaria)". Santa Fe, 29 de Junio de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 75066 Ago. 11 Ago. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "SOLIS, MARIO RAÚL s/Quiebra". Expte. N° 392 - Año 2003, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 21 de Setiembre de 2007. Autos y Vistos: ...; Y Considerando: ...; Resuelvo: Dar por concluida esta quiebra de Solís, Mario Raúl (D.N.I. N° 14.113.521) por falta de acreedores, previa justificación de los gastos íntegros que demandare este procedimiento (Art. 228 L.C. y Q.). Insértese, hágase saber". Firmado: Dr. Carlos Buzzani, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria". Santa Fe, 26 de Junio de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 75011 Ago. 11 Ago. 18

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo del autorizante en los autos caratulados: "Benelli, Antonio s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 722/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante ANTONIO BENELLI, L.E. N° 3.163.513, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, Agosto 3 de 2009. Fdo.: Michelassi (Jueza). Romero (Secretario). Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 75044 Ago. 11 Ago. 25

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante en los autos caratulados: "Benelli, Carlos Antonio s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 723/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante CARLOS ANTONIO BENELLI, L.E. N° 8.281.54, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 3 de agosto de 2009. Fdo. Monella, jueza, Delia Beatriz Gaido, secretaria.

§ 15 75043 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 1 de la 5ª. Nom. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RUBEN EMILIO JAIME, de apellido materno Moretto L.E. N° 6.212.457, fallecido el 17 de marzo de 2008 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de junio de 2009. Dra. Michelassi, jueza, Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 75100 Ag. 11 Ag. 25

En los autos caratulados: "Sansuste, Carmen s/Declaratoria de Herederos", Expte. 352, año 2009 y por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SANSUSTE, CARMEN L.C. N° 8.988.191 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287) Santa Fe, 2 de julio de 2009. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga, juez, Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 75058 Ag. 11 Ag. 25

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ABELARDO VILLANUEVA GONZALEZ D.I. N° 93.130.743, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos "Villanueva González, Abelardo s/Sucesorio" (Expte. N° 192/año 2009). Santa Fe, 3 de agosto de 2009. Viviana E. Marin, secretaria.

§ 15 75034 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª: Nominación ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don SCOTTA ORESTE ALBINO, D.N.I. 6.322.552, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Scotta, Oreste Albino s/Sucesorio; Expte. 155/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de julio de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 75090 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la TERCERA Nominación, Distrito Judicial No 1 ciudad

de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña VICENTA URBANA GARCÍA, L.C. N° 6.578.890, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: "García, Vicenta Urbana s/ Sucesorio" (Expte. N° 605, año 2009).- Santa Fe, 30 de julio de 2009. Fdo: Dr. Carlos Buzzani, juez, Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 75068 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Secretaria a mi cargo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de CARLOS ALBERTO LAVAGETTO, DNI N° 6.264.561, fallecido en la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Sta. Fe) el día 30 de Mayo de 2009, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del términos y bajo los apercibimientos de legales en autos caratulados: "Lavagetto, Carlos Alberto s/Sucesorio" Expte. N° 684/2009"; que tramitan por ante el mencionado Juzgado. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C.). Dado, sellado y firmado en mi público despacho, en la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 3 de agosto de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

§ 15 75065 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Dra. Monella, en los autos caratulados: "FERNÁNDEZ EDUARDO GERARDO s/Sucesorio", Expte. N° 93/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FERNÁNDEZ EDUARDO GERARDO, L.E. N° 6.207.765, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Julio de 2009.

§ 15 75089 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 1a Nominación de esta Ciudad, se cita, se llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Roberto Santiago Adanti, D.N.I. N° 10.066.228, para que comparezcan en los autos caratulados: "ADANTI, ROBERTO SANTIAGO s/Sucesorio", Expte. N° 616, Año 2009), que se tramita en el mencionado Juzgado, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Julio de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 75077 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "YOO, ITALO JUAN ALBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 575/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. ÍTALO JUAN ALBERTO YOO - L.E. N° 6.243.920, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 30 de Julio de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 75073 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dominga Regina Pozzo, L.C. N° 0.152.900, en los autos caratulados: "POZZO, DOMINGA REGINA s/ Sucesorio, Expte. N° 644 - Año 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 31 de Julio de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 75017 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación; Expte. N° 181/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SARTORE MIRIAM ALEJANDRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 67 del C.P.C.. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 75085 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, con domicilio en San Jerónimo Nro. 1551, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carletti, Juan Carlos s/sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "CARLETTI, JUAN CARLOS s/Sucesorio", Expte. N° 591 Año 2009. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley 11.287) y se exhibe en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Dr. Norberto Berlanga (Juez) - Cecilia Filomena, secretaria. Santa Fe, 29 de Julio de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 75014 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SILVESTRE HORTENCIA BOVI, L.C. N° 6.311.975, en los autos caratulados: "BOVI, SILVESTRE HORTENCIA s/Sucesorio", Expte. N° 565 - Año 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley N° 11.287). Santa Fe, 28 de Julio de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 75018 Ag. 11 Ag. 25

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por estar dispuesto en: "Rucci, Luisa y otro s/Sucesorio" (Expte. 238/2009) Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de doña LUISA RUCCI y PERFECTO DÍAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a todos los efectos legales por edictos ea el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que ha designado al efecto la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Tostado, 02 de Julio de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 75111 Ago. 11 Ago. 25

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Distrito Judicial Nro. 11, Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de doña PATRICIA MARÍA RASPO para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 3 de Julio de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 75055 Ago. 11 Ago. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/BERGOGLIO, RAÚL JUAN s/Apremio" (Expte. N° 655 - Año 2008) en trámite ante ese Juzgado, se cita, llama y emplaza a los demandados y/o propietarios y/u ocupantes y/o quienes tuvieren derechos sobre los inmuebles sitios en calle Eva Perón 1728/1736 y Moreno 1327, Manzana N° 37 del plano general de esta ciudad de San Jorge, Partida Impuesto Inmobiliario 12-08-00-164293/0000-0, a fin de que comparezcan, contesten la demanda, opongan excepciones y ofrezcan pruebas en el expediente mencionado, comunicando lo siguiente: "San Jorge, 09 de junio de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por iniciada Demanda de Apremio (Ley 5066) contra Raúl Juan A. Bergoglio y Raquel L.G. de Bergoglio y/o quien resulte propietario y/a ocupante y/o poseedor de los inmuebles que menciona, tendiente al cobro de la suma de \$ 25,798,20, con mas accesorios de referencia y costas. Cítese de remate a los demandados, bajo apercibimientos de que si dentro del término de ocho días no oponen excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Previa intimación de pago, a cuyos efectos se librará mandamiento conforme se solicita, trábese embargo sobre los inmuebles que denuncia, hasta cubrir la suma reclamada, con más la de \$ 13.000.-, que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General de la Propiedad. Otórganse las autorizaciones y facultades peticionadas. Notifique la empleada Romero. Notifíquese. Firmado: Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria; Dr. Tristán R. Martínez, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria. San Jorge, 18 de Junio de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 75004 Ago. 11 Ago. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/LOMBARTE, MIGUEL ÁNGEL s/Apremio" (Expte. N° 311, Año 2008), en trámite por ante ese Juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: "San Jorge, 04 de Abril de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por iniciada Demanda de Apremio (Ley 5066) contra Miguel Ángel Lombarte y/o quien resulte propietario y/u ocupante y/o poseedor del inmueble denunciado, tendiente al cobro de la suma de \$ 24,521,10 con más sus intereses y costas. Cítese de remate al demandado, con prevención de que si dentro del término de Ocho días no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. Como se solicita, y previa intimación de pago, trábese embargo sobre el inmueble denunciado, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado con más \$ 12.260,55 que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos. A lo demás, oportunamente en su caso. Notifiquen los empleados Romero y/o Gezmet. Notifíquese". Fdo.: Dr. Tristán R. Martínez, Juez; Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado por el término de Ley. San Jorge, 9 de Febrero de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 75002 Ago. 11 Ago. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge (Pcia. de Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados "BUSTO TEODOSIA VICENTA s/Quiebra" - Expte.: 206/2007, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo.: Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez; Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria. San Jorge, 29 de Julio de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 75045 Ago. 11 Ago. 12

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Distrito N3 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al juicio sucesorio de Don LIVIO DOMINGO BELTRAMINO (Expte. N° 718 - Año 2009, bajo apercibimientos y dentro del término de ley.- Fdo. Dr. Luis O. Silva. Juez a/c. Dr. Alejandro H. Rodríguez. Secretario. Vera, Julio de 2009. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

§ 15 74962 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (SF), Secretaria Primera, en los autos caratulados: "HIDALGO ABEL EUGENIO s/Sucesorio", Expte. N° 536/2008, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por don ABEL EUGENIO HIDALGO, L.E. N° 6.347.381, fallecido en Resistencia (Chaco) el 07-03-2007, a fin de que tomen intervención referidos. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

§ 15 75013 Ag. 11 Ag. 25

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez Civil, Comercial y del Trabajo - Cuarta Nominación en los autos caratulados: "Expte. N° 1741 Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LESCANO, MICAELA c/Apremio", se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 19 de Marzo de 2009. Previo proveer la designación solicitada, acompañese el certificado de habilitación judicial que extiende el Colegio de Martilleros. Recábense informes previos a la subasta, oficiándose. Intímase a la parte demandada para que dentro del término de 6 días presente los títulos originales de los bienes embargados en autos y manifieste si sobre el mismo pesa otro embargo y/o gravamen, bajo apercibimientos de ley. A los fines de realizar la constatación en la forma peticionada, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia quien intervendrá con amplias facultades de ley, incluso las de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza publica en caso necesario y con la debida moderación y con las autorizaciones solicitadas. Notifíquese. Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez; Elido G. Ercole, secretario.

S/C 75118 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación, de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1012/2009 - FESTA, HELEN ROSA s/ Sucesorio", iniciado por la Dra. Silvia María Borgogno, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de la causante doña Festa, Helen Rosa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y sede judicial. Rafaela, 3 de Agosto de 2009. Celia Borna, secretaria. Elido G. Ercole, secretario.

§ 15 75134 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSÉ ALASIA y GUILLERMINA GERTRUDIS SANDRONI, Expte. N° 817 - Año 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 03 de Julio de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 75012 Ag. 11 Ag. 25

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, del Distrito N°4 de la ciudad de Reconquista, cita, llama y emplaza por cinco veces en diez días a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MANUELA SÁNCHEZ para que en el término y bajo apercibimientos de ley se presenten ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo lo cual se halla ordenado en los autos caratulados: "SÁNCHEZ MANUELA s/Sucesorio", Expte. N° 1039/08. Reconquista, 04 de Agosto de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 75040 Ag. 11 Ag. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial Segunda Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Vito Fabiano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "FABIANO, VITO s/Sucesorio", Expte. N° 516/2009. Reconquista, 03 de Julio de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 75046 Ag. 11 Ag. 25
